

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
DÍA 16 DE DICIEMBRE 2022 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA  
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS**

*Ayto. de Andosilla*  
*Ayto. de Ansoáin*  
*Ayto. de Aoiz*  
*Ayto. de Artajona*  
*Ayto. de Auritz / Burguete*  
*Ayto. de Barasoain*  
*Ayto. de Beintza-Labaien*  
*Ayto. de Berbinzana*  
*Ayto. de Beriáin*  
*Ayto. de Berrioplano*  
*Ayto. de Betelu*  
*Ayto. de Bidaurreta*  
*Ayto. de Burlada*  
*Ayto. de Carcastillo*  
*Ayto. de Cáseda*  
*Ayto. de Castejón*  
*Ayto. de Cendea de Olza*  
*Ayto. de Cintruénigo*  
*Ayto. de Cizur*  
*Ayto. de Garínoain*  
*Ayto. de Guesálaz*  
*Ayto. de Igúzquiza*  
*Ayto. de Lerín*  
*Ayto. de Liédena*  
*Ayto. de Luzaide / Valcarlos*  
*Ayto. de Marcilla*  
*Ayto. de Miranda de Arga*  
*Ayto. de Mués*  
*Ayto. de Murchante*  
*Ayto. de Odieta*  
*Ayto. de Olite*  
*Ayto. de Olóriz*  
*Ayto. de Pamplona*  
*Ayto. de Peralta*  
*Ayto. de Puente la Reina*  
*Ayto. de Pueyo*  
*Ayto. de Santacara*  
*Ayto. de Sunbilla*

En el Hotel Iruña Park, sito en la calle Arcadio M<sup>a</sup> Larraona, nº 1, del municipio de Pamplona, con la asistencia de la representación de las entidades locales que al margen se expresan, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la FNMC, en segunda convocatoria, siendo las diecisiete horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, bajo la presidencia de la Mesa integrada por D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, D. Mario Fabo Calero, D. Ander Oroz Casimiro y Dña. Berta Enrique Cornago, Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º y Secretaria General respectivamente, pasándose a debatir el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación del Acta de la Asamblea 17/12/2021.
2. Aprobación Cuentas 2021.
3. Aprobación del Informe de Gestión FNMC 2022.
4. Aprobación del Programa de Actuaciones FNMC 2023.
5. Aprobación del Presupuesto FNMC 2023.
6. Resultado del proceso de participación para la elaboración del Plan Estratégico de la FNMC.
7. Ruegos y preguntas.

El Presidente da la bienvenida y saluda a los asistentes, presenta a los miembros de la mesa. Agradece la asistencia a la Asamblea Ordinaria, señalando que es la cuarta y última Asamblea Ordinaria de la legislatura, una legislatura complicada para las entidades locales y la propia Federación, especialmente por la pandemia y sus consecuencias.

A continuación, se inicia el orden del día de los asuntos.

**Asunto 1º.- Aprobación del Acta de la Asamblea de diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno.**

Habiéndose remitido con la Convocatoria copia del acta de la

*Ayto. de Tafalla*  
*Ayto. de Urdiain*  
*Ayto. de Urraúl Bajo*  
*Ayto. de Urroz-Villa*  
*Ayto. de Valle de Egüés*  
*Ayto. de Villava*  
*Ayto. de Yesa*  
*Ayto. de Zizur Mayor*  
*Concejo de Echagüe*  
*Mancomunidad de Valdizarbe*  
*Mancomunidad Residuos*  
*Sólidos Urbanos Irati*

Asamblea General Ordinaria del diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, sin necesidad de previa lectura, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Asamblea tiene que formular alguna alegación a las actas.

Se somete a la aprobación de la Asamblea el Acta de la sesión ordinaria de diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Asamblea General de diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno.

**Asunto 2º.- Aprobación Cuentas 2021.**

El Presidente indica que, como el resto de documentación, las cuentas han sido remitidas junto con la convocatoria. Da cuenta del resultado de las mismas, un superávit de 35.361, y da la palabra a la Secretaria General que hace un breve repaso de las partidas que mayor o menor ejecución presentan.

Se destaca el Plan de Formación que se ha ejecutado en su integridad, y la ejecución por encima de lo presupuestado de las actuaciones previstas en el Convenio de Igualdad. No se ejecutó la partida correspondiente al proceso participativo para la elaboración del Plan Estratégico de la FNMC, ya que ha sido en este año en el que se ha podido realizar.

Se destaca también un mayor gasto en asesorías técnicas como consecuencia de la contratación de la Asesoría Zabala en materia de fondos europeos.

**Se refiere también a las cuentas de Geserlocal.**

A continuación, el Presidente pregunta si hay alguna pregunta o intervención en relación con las cuentas.

No habiendo ninguna intervención, se someten a votación de la Asamblea,

Con ocho abstenciones, y ningún voto en contra, por mayoría,

**SE ACUERDA:**

Aprobar las cuentas de la FNMC de 2021.

### **Asunto 3º.- Aprobación del Informe de Gestión FNMC 2022**

Toma la palabra el Presidente y hace un repaso de los aspectos más destacados del Informe de Gestión, que se ha remitido junto con la convocatoria.

Destaca las actuaciones realizadas en relación con el nuevo modelo de financiación, el Fondo de Recuperación para Europa, Next Generation, el ciclo educativo 0 a 3, el proceso de participación para la elaboración de las líneas estratégicas de la Federación que por fin se ha podido realizar, la conmemoración del 40 aniversario de la Federación, las actuaciones que se han tenido que realizar para paliar los efectos derivados de la guerra de Ucrania, además de la actividad ordinaria de la FNMC.

A continuación, abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra el Sr. Fabo, Alcalde de Marcilla y Vicepresidente primero de la FNMC, señala que la participación de la FNMC en el nuevo modelo de financiación ha sido nula y que muchos ayuntamientos han salido perjudicados. Por ello anuncia su voto en contra.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, dice que no comprende el voto contrario al Informe de Gestión de la FNMC con base en algo que no depende de ella sino del Gobierno. Dice que su voto será favorable porque el Informe de Gestión refleja el importante papel que realiza la FNMC.

El Presidente dice que con el Gobierno de Navarra y otras instancias se ha trabajado mucho y prueba de ello es todo lo que se recoge en el informe. También destaca toda la actividad de la Federación en cuanto a asesoramiento, celebración de jornadas, comunicación, cooperación al desarrollo, etc.

Sometido a votación de la Asamblea,

Con ocho votos en contra y una abstención, por mayoría,

#### **SE ACUERDA:**

Aprobar el Informe de Gestión FNMC 2022

### **Asunto 4º.- Aprobación del Programa de Actuaciones FNMC 2023**

El Presidente hace un repaso de los temas más importantes recogidos en el programa de actuaciones que se ha remitido junto con la convocatoria.

En primer lugar, alude a que es año de elecciones municipales por lo que se pondrá en marcha todas las actuaciones que con ocasión de las mismas se realizan desde la Federación: información y asesoramiento, celebración de jornadas específicas y formación para los nuevos cargos. Así mismo señala que deberá celebrarse, tras la renovación de las corporaciones locales, Asamblea General Extraordinaria para la renovación de los órganos federativos.

Expone que se deberá seguir trabajando para la implantación en el conjunto de entidades locales de la administración electrónica, en el asesoramiento y apoyo sobre los Fondos Next Generation y en la concreción y primeras actuaciones derivadas del proceso participativo sobre el plan estratégico de la Federación.

Se destaca igualmente el despoblamiento y el medio rural, la sostenibilidad y agenda 2030, la igualdad y el ciclo de 0 a 3 como ámbitos en los que también se seguirá trabajando.

A continuación, se abre un turno de intervenciones.

Seguidamente se procede a la votación del programa de actuaciones,

Con nueve abstenciones, por mayoría,

**SE ACUERDA:**

Aprobar el programa de actuaciones para el 2023.

**Asunto 5º.- Aprobación del Presupuesto FNMC 2023**

El Presidente presenta el presupuesto de la Federación, integrado por el Presupuesto General, el del Plan de Formación y el de la revista Concejo. En su conjunto asciende a 1.032.350 euros, lo que supone un incremento del 7,99% respecto del de 2022.

A continuación, da la palabra a la Secretaria General que explica los gastos e ingresos que han aumentado con respecto al de 2022. Destaca la partida de gastos de personal que se incrementa en un 5,43%, en previsión de las actualizaciones de las retribuciones y a la puesta en marcha de un contrato de relevo. Destaca también el incremento de la partida de actividades institucionales como consecuencia del proceso electoral y de la formación de nuevos cargos y el de la partida de asesorías técnicas por la contratación de asesoramiento externo para la gestión de fondos europeos.

Sometido a votación de la Asamblea,

Con nueve abstenciones, por mayoría,

**SE ACUERDA:**

Aprobar el presupuesto de la FNMC para 2023.

## **Asunto 6º.- Resultado del proceso de participación para la elaboración del Plan Estratégico de la FNMC.**

El Presidente cede la palabra a la Secretaria General para informar sobre los resultados del proceso participativo que se ha llevado a cabo durante los meses de abril y mayo, con siete reuniones zonales en las que han participado más de ochenta representantes locales.

Se exponen las líneas sobre las que se trabajó en el proceso, papel representativo de la FNMC, servicios que presta, organización, financiación y política de transparencia y responsabilidad social corporativa.

En cuanto al papel representativo, se da cuenta de la buena valoración ya que se considera por tres de cada cuatro personas que participaron que está bien articulada, aunque un porcentaje propuso incrementar la participación de las entidades locales en la vida federativa.

En cuanto a los servicios que presta, también hay una buena valoración, no obstante, en algunos casos se demanda una ampliación de alguno de ellos. Cómo nuevos servicios a implantar, se propone en un porcentaje elevado la puesta en marcha de una central de compras y el servicio de prevención de riesgos.

En materia de organización, se destaca que un 84% de los participantes consideran adecuada la estructura de la FNMC, así como su funcionamiento. Sin perjuicio de ello se han planteado propuestas de mejora, como incremento de sesiones ordinarias, la adaptación de la Comisión Ejecutiva a la nueva estructura comarcal, el incremento de la participación de las mujeres y la posibilidad de que una de las vicepresidencias sea ocupada por mujeres y por representantes concejiles.

Respecto de la organización voluntaria, hay un cierto consenso sobre la conveniencia de poner en marcha comisiones, grupos de trabajo, de modo que se incremente la participación de las entidades en la vida de la entidad.

Sobre el régimen económico, hay conformidad con el sistema de cuotas actual, sin perjuicio de la conveniencia de realizar ajustes en el caso de municipios compuestos y concejos, también hay conformidad sobre que exista un régimen estable de compensaciones económicas para la presidencia y para actividades que requieran una especial dedicación.

Igualmente, también hay una valoración favorable sobre el régimen de publicidad y transparencia de la FNMC y de que se incremente la política de responsabilidad social corporativa de la FNMC.

Se explica que, con estos resultados, se tendrá que ir trabajando, en la nueva legislativa, en un plan estratégico en el que se concreten y definan las mejoras organizativas, de servicios, etc.

### **SE ACUERDA:**

Darse por informados.

## **Asunto 7º.- Ruegos y preguntas**

El Presidente abre un turno de ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, para reclamar el desbloqueo del pago de los ocho millones de euros habilitados para hacer frente al incremento de los costes energéticos derivado de la crisis de Ucrania.

A continuación, la Sra. Larraya, Alcaldesa del Valle de Egüés, pregunta si se van a realizar más actuaciones para acabar con la situación de huelga de las instalaciones deportivas municipales.

También se plantea si se había pensado en algo alternativo a la Convocatoria de Subvenciones de Espacios Urbanos que se venía haciendo con la aportación de la Caixa, ya que se considera muy útil para las entidades locales a las que iba dirigidas.

El Presidente, en relación con el abono de las ayudas de Ucrania, dice que el expediente sigue bloqueado en intervención y que el desbloqueo de esta situación se ha pedido tanto a la Presidenta del Gobierno como al Consejero del departamento competente.

Sobre la huelga referida, dice que es un conflicto entre las empresas y los trabajadores y que nosotros sólo somos los titulares de las instalaciones. Nosotros les instamos a que llegaran a un acuerdo y así poder trabajar a futuro para mejorar las condiciones laborales previo estudio de la situación. Explica que nuestro papel como mediador es muy difícil

Sobre la Convocatoria de Subvenciones de Espacios Urbanos dice que desde Innova Local y Social se han abierto otros programas pero es difícil que lleguen a entidades pequeñas, y por ello dice que seguiremos trabajando para que se pueda retomar.

El Sr. Garjón, Alcalde de la Cendea de Olza, propone que desde la Federación se pueda hacer una petición a la Confederación Hidrográfica del Ebro, ya que han pedido intervenir en esa zona y les han dicho que para ello tendrían que presentar un proyecto de intervención en los ríos, y que si se aprueba podrían hacerlo a su costa pese a no ser competencia municipal.

El Sr. Caparroso, Alcalde de Santacara, manifiesta su preocupación por los procesos de estabilización de plazas, ya que es probable que los nuevos cargos electos coincidan con los nuevos secretarios.

La Sra. Roldán, Alcaldesa de Barasoain, dice que para los pueblos pequeños el Gobierno es como muy inaccesible y es muy difícil que nos atiendan, por ello pide que la Federación haga este papel.

También pregunta si sobre el nuevo mapa local hay voluntad de ponerlo en marcha.

La Sra. Garbayo, Alcaldesa de Olite, pide a la FNMC que se informe sobre si se va a seguir con la misma política de subvención, ya que ahora hay un tope que es un hándicap para financiar obras.

El Sr. Irigaray, Alcalde de Burguete, pide que ahora que se habla tanto de equilibrio territorial se trabaje en la aprobación de una Ley sobre Despoblación.

El Sr. Maya, Alcalde de Pamplona, dice que para los ayuntamientos grandes también es difícil que desde el Gobierno se les atienda, así pone como ejemplo que llevan tres años para cerrar un convenio con Nasuvinsa.

La Sra. Ochoa, Alcaldesa de Lerín, dice que se habla mucho de despoblación y sin embargo luego se quitan servicios que tienden a combatirla. Pone como ejemplo, la supresión de un servicio de autobús de Lerín a Tafalla.

El Presidente, sobre la problemática con la Confederación Hidrográfica del Ebro comparte que es muy difícil alcanzar acuerdos. Constata que en los cascos urbanos deciden los ayuntamientos, pero en otras actuaciones priorizan en función de la peligrosidad, rotura de mota, etc.

Se indica que para las limpiezas hay que llegar a acuerdo con la Confederación o con el Departamento de Medio Ambiente.

Sobre los procesos de estabilización dice que se retrasarán, ya que hasta noviembre no se iniciarán las pruebas.

Sobre las dificultades para acceder al Gobierno, dice que ya intentaremos intermediar y comparte que no es cuestión de grandes o pequeños.

Sobre el mapa local, dice que la FNMC ya se pronunció y adoptó postura sobre el mismo. Tiene que desarrollarse ya que muchas leyes se refieren a él para la implantación de determinados servicios. Pone como ejemplo la Ley Foral de Protección Animal.

Sobre el tope al Plan de Inversiones dice que ya se habló al aprobar la Ley y que es bueno para las entidades pequeñas.

Sobre el Transporte, dice que es difícil a veces mantener servicios por su excesivo costo, pero está de acuerdo en que si se quiere mantener a la gente en los pueblos no se puede pensar sólo en rentabilidad.

La Sra. Góngora, Alcaldesa de Burlada, toma la palabra para decir que es el propio Departamento de Medio Ambiente quien está poniendo pegas para limpieza y actuación fuera del casco urbano y pide que se traslade la necesidad de que se lleve a cabo, ya que es competencia suya.

A continuación, toma la Palabra el Presidente para cerrar la Asamblea, no sin antes aprovechar, dado que es la última de la legislatura, para agradecer a todos el esfuerzo realizado durante la misma reconociendo que ha sido especialmente difícil, primero y sobre todo por la pandemia, pero también por los conflictos sociales, el problema del sobrecoste por la guerra de Ucrania, etc.

Reconoce el importante papel de todos los alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas en esta situación tan difícil.

También aprovecha para dar las gracias a todo el personal por su dedicación, y también y en especial, a D. Fermín Cabases Hita por su trabajo y dedicación en la Federación, ante su próxima jubilación parcial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta

Dña. Berta Enrique Cornago